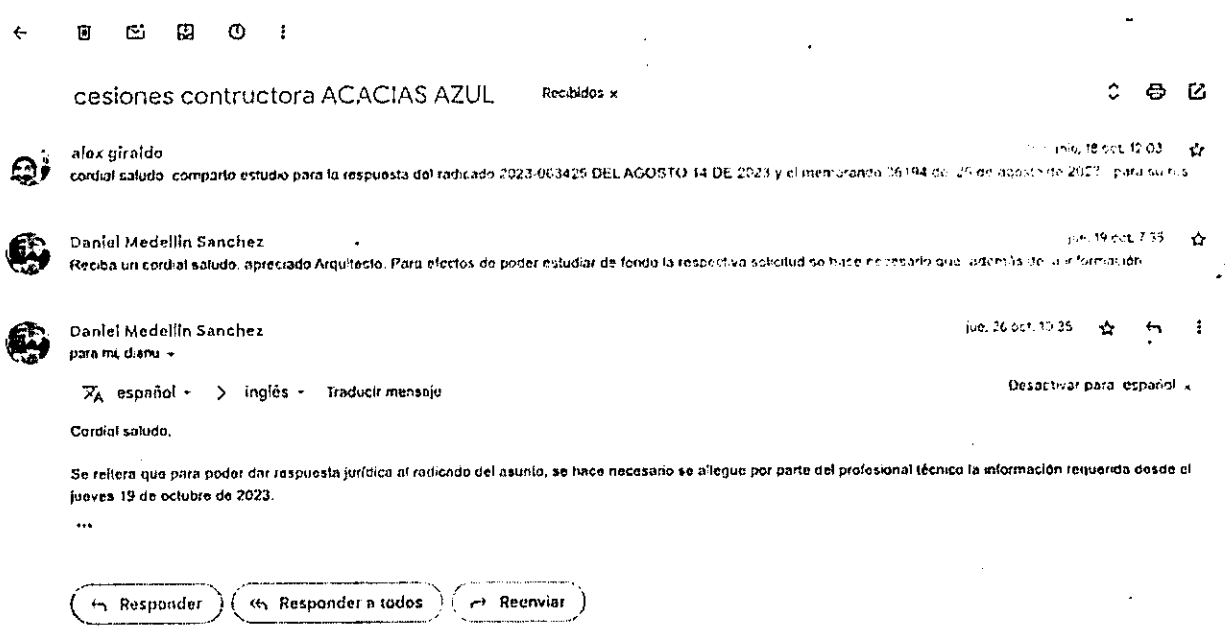
INFORME DE ACTIVIDADES 07	
PERIODO DE EJECUCIÓN: 01/10/2023 HASTA 30/10/2023 Y 10 DE NOVIEMBRE	
CONTRATO NO. 1096 DEL 30 DE MARZO DEL 2023	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBERTO ALEXANDER GIRALDO VILLALBA
No. DE IDENTIFICACIÓN	5.820.375 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	Urbanización Fuentes del Salado mazana F casa 86
TELÉFONO/CELULAR	3108689723
EPS	SALUD TOTAL
FONDO DE PENSIONES	COLPENCIONES
CUENTA BANCARIA	166070688469
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	"PL128/PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ARQUITECTO PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y BRINDAR APOYO A LAS DEMÁS ACTIVIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN-Y APLICACIÓN DE LA NORMA URBANÍSTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL -SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	TREINTA Y UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($31.234.000.) M/CTE
FECHA ACTA DE INICIO	31 DE MARZO DEL 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	TREINTA Y SIETE (37) DIAS CALENDARIO
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	CINCO MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($5.503.133) M/CTE
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	27 DE OCTUBRE DEL 2023 Y 13 DIAS DE SUSPENSION
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	17 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

OBLIGACIÓN No. 1: Proyectar respuestas de manera oportuna de las PQR internas y externas radicadas en la plataforma PISAMI del trámite de Licencias de Intervención y cupación el Espacio Público, cuando sean asignados por el supervisor y e encuentren relacionadas con el objeto contractual.

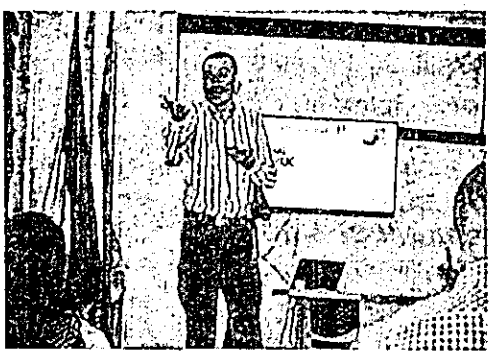
Descripción de las actividades adelantadas: se adelanto radicados PISAMI de los tramites 2023-040837 de cesiones y compensación de parqueaderos. Se realizo mesas de trabajo con juridico para soluciones de dichos temas.
respuesta la radicado 2023-045034 para su respectiva resolución
85719 de 2022/12/23 adjunto respuesta técnica para complementación juridica para su pertinente resolución



OBLIGACIÓN No. 2: Apoyar la realización de las visitas técnicas que se requieran en el marco la mativa de la Dirección de Información y Aplicación de la Norma urbanística.

Descripción de las actividades adelantadas: este periodo se realizo reunión con comunidads para apoyos de la secretaria. Se visito el relleno la miel para asuntos de norma. Igualmente se realizo visita en acopañamiento al señor alcalde y al secretario de planiacion.se presento hojas de vida de tramites de la Direccion a los compañeros de ventanilla. De la alcaldía de Ibague.entre otras en cámara decomercio y ediles para manejo del POT y aplicación en radios de acción del municipio






OBLIGACIÓN No. 3: Brindar acompañamiento en la proyección e conceptos técnicos dentro del trámite de licencias de intervención y ocupación del espacio público.

Descripción de las actividades adelantadas: se dio respuesta a los radicados de actitud urbanística. Entre otros

Radicado 2023-078016 del 27 de septiembre de 2023
Radicado 2023-009094 del 09 de febrero de 2023
Radicado 2023-032291 del 28 de abril de 2023
Radicado 2023-011359 del 16 de febrero de 2023
2023-079855 del 03 de octubre de 2023
Radicado 2023-067655 del 28 de agosto de 2023 y el memorando interno 036752-del 28 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-066520 del 24 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069523 del 01 de septiembre de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069604 del 01 septiembre de 2023
Respuesta al Radicado 2023-068343 del 30 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-068893 del 31 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069038 del 31 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069595 del o1 de septiembre de 2023
Respuesta al Radicado 2023-068027 del 29 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069093 del 31 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-065028 del 17 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-070602 del 05 de septiembre de 2023
Respuesta al Radicado 2023-069121 del 31 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-068877 del 31 de agosto de 2023
Respuesta al Radicado 2023-073296 del 13 de septiembre de 2023

Respuesta al Radicado 2023-072259 del 11 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-075140 del de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-067696 del 28 de agosto de 2023 Respuesta al Radicado 2023-073015 del 12 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-073248 del 13 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-073842 del 14 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-074688 del 18 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-074691 del 18 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-078016 del 27 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-032291 del 28 de abril de 2023 Respuesta al Radicado 2023-009094 del 09 de febrero de 2023 Respuesta al Radicado 2023-011359 del 16 de febrero de 2023 Radicado 2023-066987 del 25 de agosto de 2023 MEMORANDO 2300-44590 del 4 de octubre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-073774 Del 14 de Septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-080590 del 05 de octubre de 2023 Respuesta al Radicado 2022-058803 Del 22 de agosto de 2022. Respuesta al Radicado 2022-061771 Del 01 de septiembre de 2022. Respuesta al Radicado 2022-062812 del 06 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-068216 del 27 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-068561 del 28 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-068986 del 29 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-068993 del 29 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-069360 del 30 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-068993 del 29 de septiembre de 2022 Respuesta al Radicado 2023-078754 del 29 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2022-077829 del 01 de Noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-078653 del 04 de noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-080537 del 11 de noviembre de 2022 y Radicado 2022-085268 del 30 de Noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-080915 del 15 de Noviembre de 2022 y Radicado 2022-082185 del 19 de noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-082069 del 18 de Noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-083538 del 24 de noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-085347 del 30 de Noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2022-088451 del 14de Diciembre de 2022 Respuesta al Radicado 2023-073967 del 15 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2022-081374 del 16 de Noviembre de 2022 Respuesta al Radicado 2023-0799226 del 02 de octubre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-079629 del 03 de octubre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-082572 del 14de octubre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-071027 del 06 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-070518 del 05 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-076754 del 25 de septiembre de 2023 Respuesta al Radicado 2023-084994 del 20 de septiembre de 2023
OBLIGACIÓN No. 4: Acompañar la revisión del compendio normativo referente a Licencias de intervención y ocupación del espacio público.

Descripción de las actividades adelantadas: Revisión de compesacion de parquederos de los tramites 2023-046306 del 14/06/2023 el cual se debe solicitar ajuste en la normativa actual de parqueaderos Compensación de parqueaderos con radicado 2022-08579 del 12/23/2022 Acomapañamiento en la ebaolacionde conceptos de riesgo para respuestas a juzgados y otras entidades
OBLIGACIÓN No. 5: Asistir a las mesas de trabajo coordinadas con las diferentes dependencias, empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios y demás comités necesarios para la realización de los tramites correspondientes a las Licencias de Intervención y Ocupación de espacio Público.
Descripción de las actividades adelantadas: se apoyo en conceptos técnico a secretaria en cuanto a norma urbanismtica y catastral, se dio apoyo a temas relacionados a esta oficina.

OBLIGACIONES GENERALES: **OBLIGACIÓN No. 1:** Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple con las obligaciones o tareas asignadas haciendo entrega oportuna al supervisor, también se carga al SECOP II los informes de actividades demás documentación requerida posterior al pago.
OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de poliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple la obligación, se efectuó el cargue de: • Estampillas a Pro-cultura • Estampillas Pro-anciano • Póliza de cumplimiento Informes de ejecución, documento equivalente y/o factura, certificados de Eps, Arl, Pensión, soporte de pago de seguridad social, Rut, certificación bancaria correspondiente.
OBLIGACIÓN No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Asisti a la Socialización de formatos actualizados en la plataforma de la Alcaldía de ibague. Procesos de apoyo en SIGAMI
OBLIGACIÓN No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos

electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo ó medio electrónico.
Descripción de las actividades adelantadas: Se viene cumpliendo con la presente obligación de conformidad con las indicaciones dadas por el supervisor
OBLIGACIÓN N° 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple en su totalidad la obligación.
OBLIGACIÓN N° 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o co mplementen.
Descripción de las actividades adelantadas: Se realizo pago de seguridad social
OBLIGACIÓN N° 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplio en su totalidad, se tiene como prioridad el cumpliento de los procesos bajo los lineamientos correspondientes en los formatos del sistema integrado de gestión.
OBLIGACIÓN N° 8: Dar estricto cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple la compromiso conforme al código de ética, principios y valores, en ejercicio de nuestra función administrativa
OBLIGACIÓN N° 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal, y como se identifica en cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple la obligación.
OBLIGACIÓN N° 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 y demás normatividad relacionada, en cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple la obligación conforme al código de ética, principios y valores, en ejercicio de nuestra función administrativo.
OBLIGACIÓN N° 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.

Descripción de las actividades adelantadas: Se cumple obligación.
OBLIGACIÓN N° 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: se cumple con todas las obligaciones asignadas por el supervisor, apoyando todos los procesos contractuales de la secretaria de planeacion, se realizan las actividades a diario de revisión de documentación entregadas por las secretarias. Se me asigna radios de acción



ALBERTO ALEXANDER GIRALDO VILLALBA
5.5820.375 DE IBAGUE
Contratista